



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0747**
NEUQUÉN, **22 OCT 2014**

VISTO:

El Expediente OE n° 2354-M/14, y la Orden de Pago N° AC02941/14, a nombre de MAMET, Carolina, por \$ 8.800.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Contaduría Municipal, destinado a solventar gastos que se originen por la "Reparación de fotocopiadoras de la Contaduría y Auditoría";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/n° de fecha 01/08/2014 de la Secretaría Privada, contando con el V°B° de la Contadora Municipal;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC02941/14 a nombre de MAMET, Carolina, por la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 8.800.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza

~~Dr. RODOLFO ESTEBAN ARTAZA
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén~~

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2.000
Fecha 31 / 10 / 2014



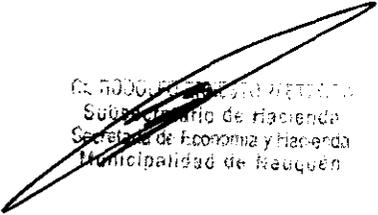
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
1620	SERVICIO DE TAXI ALVEAR	\$ 49.11
0002-00006120	COPYSERVIS de María de los Angeles Bustillo de Castro	\$ 4300.00
0001-00006198	COPYSERVIS de María de los Angeles Bustillo de Castro	\$ 4300.00
00472901	RECIBO DEPOSITO	\$ 150.00
00472903	RECIBO DEPOSITO	\$ 0.90
TOTAL		\$ 8800.01

es copia

fdo: Artaza


Sr. RODOLFO ARTAZA
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén